

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES



---

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA • 2013 - 2016

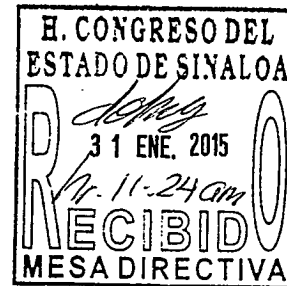
INFORME DE LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

CULIACÁN, SINALOA A 30 DE ENERO DE 2015.



Culiacán, Sinaloa a 30 de Enero 2015.

**DIP. YUDITH DEL RINCÓN CASTRO**  
Presidente de la Mesa Directiva  
H. Congreso del Estado de Sinaloa  
**Presente.-**



Conforme a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, los Diputados integrantes de la **Comisión de Protección Civil** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Segundo año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido, se incluyen los turnos recibidos, iniciativas y asuntos con proposiciones de puntos de acuerdo y el estado que guardan los mismos al día 30 del mes de enero de 2014, así como información sobre las reuniones de trabajo.



La Comisión dio inicio a sus actividades legislativas una vez que fue integrada e instalada formalmente a partir del día 10 de diciembre de 2013.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la

Responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la Comisión, y que, en el desarrollo de la mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

## **I. Fundamento jurídico**

El sustento jurídico del presente informe se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, particularmente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las comisiones, entre otras:

- a) Rendir un informe de sus actividades en la última sesión de cada período ordinario de sesiones; y



c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados.

## **II. Composición de la Comisión**

Esta Comisión se instaló formalmente e inicia los trabajos el día 10 de diciembre de 2013, quedando conformada de la manera siguiente:

### **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**PRESIDENTE: C. DIP. CLAUDIA LILIANA VALDÉZ AGUILAR**

**SECRETARIO: C. DIP. ÓSCAR JAVIER VALDÉZ LÓPEZ**

**VOCAL: C. DIP. ÓSCAR FÉLIX OCHOA**

**VOCAL: C. DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS**

**VOCAL: C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**



## REUNIONES DE TRABAJO

Reuniones con la asociación "VOCES POR EL AGUA" coordinada por Lic. Sandra Guido y Lic. Esperanza Kazuaa; quienes son un grupo ciudadano integrado por representantes de los sectores agrícola, pesquero, acuícola, comercial, industrial y ambiental, unidos para mantener la integridad de los servicios ambientales que son la base de nuestro desarrollo.

Dentro de la reunión la cual atendimos nos explicaron que la actividad minera está creciendo de manera vertiginosa, además de la importancia del agua la cual usamos de manera cotidiana y cuáles son las causas de afección por contaminación de algunas minas; dentro de esta reunión se solicitó al cuerpo legislativo impulsar la iniciativa de **ley del agua** para un mejor control y bienestar de la sociedad, así como también ajustes a la minera para un mejor control y aplicación con los elementos por el bien común.



## **PROPUESTAS CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS**

1. Exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, así como a su Director de Protección Civil para que haga una amplia evaluación del riesgo que existe para los habitantes de los conjuntos habitacionales que se encuentran en zonas donde existe red de ductos de Pemex. Y de manera muy particular se revise el derrame de gasolina de una toma clandestina de los ductos de Pemex, ubicada a unos metros del Fraccionamiento Valle Alto, en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, que puso en grave riesgo la seguridad personal de la población y que provocó que los habitantes de esta zona residencial fueran evacuados por las autoridades.
2. Exhorta a las autoridades de Pemex para que reparen y den mantenimiento permanente a la red de ductos, a efecto de prevenir derrames de gasolina, pero sobre todo para garantizar la integridad de la población y que no sucedan hechos como los ocurridos en el Fraccionamiento Valle Alto, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa.



## INICIATIVAS

Respecto a las iniciativas turnados a esta comisión, tanto las que han sido ratificadas a la fecha como las presentadas en la presente legislatura es procedente informar que a la fecha no existen iniciativas turnados a esta comisión.

Quedando a sus órdenes para cualquier asunto relativo al presente y comprometidos con el cargo que se nos ha conferido por esta Sexagésima Primera Legislatura, como Integrantes de esta Comisión e interesados en atender cada uno de los asuntos remitidos, quedamos atentos a las indicaciones de esta H. Legislatura.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C. DIP. CLAUDIA LILIANA VALDÉZ AGUILAR  
PRESIDENTE

C. DIP. ÓSCAR JAVIER VALDÉZ LÓPEZ  
SECRETARIO

C. DIP. ÓSCAR FÉLIX OCHOA  
VOCAL

C. DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
VOCAL

C. DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ  
VOCAL